



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
4 ABR 2013	
Recibido: 12:20	Hs.
N.º 27480	F.P. ART

La Cámara de Diputado de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por Intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente informe, en relación al servicio de transporte que presta la empresa METROPOLITANA SA de la ciudad de Rosario, lo siguiente:

1. En relación al tramo comprendido entre la ciudad de Rosario y la comuna de Zavalla, si los colectivos efectivamente realizan sus correspondientes paradas en las garitas instaladas por la administración comunal sobre la ruta provincial N° 33, que funcionan a modo de terminal para el ascenso y descenso de pasajeros.
2. Si la empresa cumple efectivamente con los horarios y la duración del viaje preestablecidos en el tramo comprendido, citado en el punto anterior.
3. Si existe o no un acuerdo legalizado destinado a establecer parámetros para la fijación del precio del pasaje y si la empresa cumple efectivamente con el mismo.


ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente pedido de informes tiene como objeto acercarnos a lo que sucede en cuanto a la prestación del servicio de transporte de pasajeros interurbano por parte de la Empresa METROPOLINA SA de la ciudad de Rosario en el tramo comprendido entre la ciudad de Rosario y la comuna de Zavalla ambas del departamento Rosario.

De acuerdo a los reclamos recolectados desde este despacho, la empresa METROPOLINA presta un deficiente servicio de transporte que redundo en graves



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

perjuicios para los vecinos y vecinas de Zavalla que diariamente se tienen que trasladar a la ciudad de Rosario.

En ese sentido, se nos ha señalado el no cumplimiento por parte de los chóferes de los colectivos quienes no utilizan las garitas instaladas en el ingreso a Zavalla, sobre la ruta provincial N° 33 y que hacen las veces de terminal de ascenso y descenso de pasajeros.

En segundo lugar, se ha anotado que la empresa no cumple con los horarios de inicio y finalización del viaje.

Finalmente, se ha planteado una serie de irregularidades en cuanto al monto de la tarifa del pasaje y es por ellos que solicitamos información sobre la metodología para la fijación de las mismas y si la empresa cumple o no con los mandatos legales.

Por lo expuesto, Señor Presidente, es que solicito a los demás Diputados de la provincia, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.


ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial